



ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ANCÓN 2021.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

El veinticuatro de mayo del presente año, desde las diez horas y quince minutos, a mérito de la convocatoria realizada por el señor John Pedro BARRERA BERNUI, alcalde distrital y presidente del CODISEC Ancón y en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana) y su reglamento, así como lo dispuesto por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, en su Comunicado N° cero, cero, cero, cero, dieciocho, guión dos mil veinte, diagonal IN, diagonal VSP, diagonal DGSC del ocho de mayo del dos mil veinte, las sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, ordinarias y extraordinarias, que de acuerdo al reglamento de la Ley del SINASEC, deberán de realizarse en forma virtual y a través de una herramienta que permita la transmisión de información de manera automática a través de medios electrónicos y ordenadores, de modo que varias personas puedan comunicarse entre sí, en tiempo real, sin encontrarse en el mismo espacio físico, tales como videoconferencia, conferencia telefónica o cualquier otros instrumento similar que permita el cumplimiento de dicha finalidad, se procede a la ejecución de la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC, en la modalidad no presencial, donde se llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS ADOPTADOS O COMPROMISOS ASUMIDOS:

- Se acordó reiterar la adopción de acciones de prevención, para hacer frente a la pandemia del COVID 19, utilizando para ello, los altoparlantes de las alarmas vecinales que se encuentran instaladas en las cámaras de videovigilancia, en las diferentes calles de nuestro distrito.
- Se acordó que en los próximos días se continuarán con las mesas de trabajo para la formulación del proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.

Atentamente,



EIL DOSANTOS BARRETO
Mayor PNP (r)
RESPONSABLE DE LA ST DEL CODISEC ANCÓN